

PROVIDENCIA, 26 JUL 2013

EX.N° 1477 / VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

CONSIDERANDO: 1.- Que mediante Decreto Alcaldicio EX.N° 177 de 24 de Enero de 2013, se llamó a propuesta pública para la "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES Y MÁQUINAS DE EJERCICIOS", adquisición Mercado Público 2458-4-LP13.-

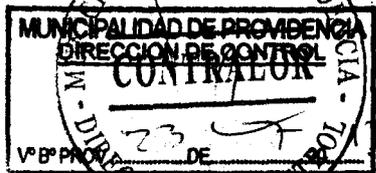
2.- El Acta de Apertura de la propuesta pública de fecha 11 de Marzo de 2013.-

3.- El Memorándum N°9.927 de 30 de Abril de 2013, del Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención, mediante el cual remite los antecedentes de la propuesta mencionada recomendando la oferta presentada por la empresa AGUILAR Y COMPAÑÍA LIMITADA, como conveniente al interés municipal y que contiene la evaluación de la propuesta, documento que forma parte integrante de este decreto.-

4.- El Memorándum N°14.285 de 26 de Junio de 2013, de la Secretario Abogado Municipal.-

5.- El Memorándum N°15.156 de 5 de Julio de 2013, de la Sra. Alcaldesa.-

6.- El Control de Registro de Obligaciones N°50-2013 de 22 de Mayo de 2013, de la Secretaría Comunal de Planificación.



DECRETO:

1.- Adjudicase la propuesta pública para la "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES Y MÁQUINAS DE EJERCICIOS", a la empresa AGUILAR Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT N°80.335.400-6.-

2.- La contratación se registrará por las Bases Administrativas Generales, Bases Técnicas y demás antecedentes de la propuesta, por la Carta Oferta y por los términos del contrato y por el Reglamento de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Providencia N°38 de 19 de Mayo de 2005, cuyo texto refundido fue fijado por Decreto Alcaldicio EX.N°2403 de 12 de Noviembre de 2009, Decreto 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y otras normas legales o reglamentarias que por la naturaleza de la contratación le fueren aplicables, documentos que se entienden formar parte integrante del presente decreto.-

3.- La inspección técnica de la obra estará a cargo del Departamento de Ornato dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención.-

4.- La contratación será a precios unitarios por los montos que a continuación se indican:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	PRECIO TOTAL NETO (\$)
DEMOLICIÓN				
-Retiro de juegos infantiles	un	9	\$ 35.385.-	\$318.465.-
-Retiro de escaños	un	4	\$ 35.385.-	\$141.540.-
-Transporte ciudad de Santiago	gl	1	\$200.000.-	\$200.000.-
TOTAL ITEM				\$660.005.-

HOJA N°2 DEL DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1477 / DE 2013.-

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	PRECIO TOTAL NETO (\$)
JUEGOS INFANTILES				
-Columpios				
-Curvo con tres asientos	un	1	\$500.000.-	\$500.000.-
-Curvo con cuatro asientos	un	1	\$713.120.-	\$713.120.-
-Tradicional con tres asientos	un	1	\$418.643.-	\$418.643.-
-Modulares				
-Juego modular tipo Full Play	un	1	\$948.598.-	\$948.598.-
-Juego modular tipo Top Play	un	1	\$5.388.850.-	\$5.388.850.-
-Tobogán	un	1	\$283.582.-	\$283.582.-
-Tobogán con doble canoa plástica, doble capa	un	1	\$848.016.-	\$848.016.-
-Balancines				
-Metálico para cuatro niños tablón metálico	un	2	\$311.087.-	\$622.174.-
-Trepadores				
-Metálico elefante	un	1	\$251.759.-	\$251.759.-
-Metálico caracol	un	1	\$406.251.-	\$406.251.-
-Metálico horizonte medio	un	1	\$188.051.-	\$188.051.-
-Metálico horizonte grande	un	1	\$332.367.-	\$332.367.-
SUB TOTAL ITEM				\$10.902.310.-

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	PRECIO TOTAL NETO (\$)
MÁQUINAS PARA EJERCICIOS				
-Línea Fitnes				
-Máquina elíptica	un	1	\$965.765.-	\$965.765.-
-Flexión de piernas	un	1	\$845.229.-	\$845.229.-
-Pectorales	un	1	\$1.562.583.-	\$1.562.583.-
TOTAL				\$3.373.577.-

5.- El plazo de ejecución de la obra será de 30 días para la Demolición, 90 días para los Juegos Infantiles y 90 días para las Máquinas de Ejercicio, el cual se contará desde la fecha de entrega de terreno de lo cual se levantará acta, la que será suscrita por la empresa contratista, el ITS, el Jefe de la Sección Áreas Verdes, el Jefe del Departamento de Ornato y el Director de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición.-

6.- El servicio se pagará dentro de los 15 primeros días siguientes a la Recepción Final de acuerdo al procedimiento que se señala en los números siguientes, y la factura emitida corresponderá al total de los servicios efectivamente entregados.-

6.1.- Dentro de los 5 primeros días hábiles del mes siguiente al servicio prestado, la ITS informará, si corresponde, entregar a la empresa contratista el resumen de las multas en que éste haya incurrido durante el mes a pagar.-

7.- La Municipalidad se reserva el derecho de ordenar al contratista que amplíe hasta en un 40% los ítems contratados y/o a que disminuya hasta en un 40% los ítems respecto de la cantidad base estipulada en el contrato.-

7.1.- En caso de disminuir, esto se hará de acuerdo a los valores vigentes de contrato. Las ampliaciones y disminuciones de servicio regirán a contar de la fecha en que la ITS así lo indique en el Libro de Servicios.-

HOJA N°3 DEL DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1477 / DE 2013.-

8.- Será responsabilidad exclusiva del contratista la correcta entrega del servicio contratado y de la calidad de los materiales y equipos empleados en éste, responsabilidad que se mantendrá hasta 60 días después del término del contrato.-

9.- La Municipalidad se reserva el derecho, previo informe de la Inspección Técnica de las Obras, de aplicar multas a la empresa contratista en el caso de que no haya dado cumplimiento a cualquiera de las obligaciones establecidas en el contrato o que le impone la Ley.

9.1.- La multa será a favor de la Municipalidad de Providencia, desde 5 UTM con un tope de 10, las que serán calificadas en cada ocasión por la ITS de la Sección Áreas Verdes, según los casos señalados en el Artículo 39 de las Bases Administrativas Generales.-

Las multas que se apliquen a la empresa contratista deberán ser pagadas en Tesorería Municipal y su comprobante deberá ser presentado junto a la factura del estado de pago correspondiente.-

10.- En garantía del fiel, oportuno y total cumplimiento de todas las obligaciones que contrae, el contratista deberá entregar a la firma del contrato, una boleta bancaria, vale vista o Póliza de Garantía COD.POL.N°102077 de cumplimiento de contrato general de ejecución inmediata a nombre de la Municipalidad por un monto equivalente al 30% del valor total del contrato, la que deberá mantenerse vigente durante todo el tiempo que dure éste y hasta 90 días corridos desde la recepción provisoria del servicio.

10.1.- Para este caso de la prestación de servicios, la Garantía de Fiel y Oportuno cumplimiento del contrato asegurará además el pago de las obligaciones laborales y sociales de los trabajadores de la empresa contratista, según lo establecido en el Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Decreto 250.-

11.- Al momento de la firma del contrato en la Dirección Jurídica, el contratista deberá otorgar mandato a la Municipalidad, tan amplio como en derecho se requiera, para que ésta pueda ejercer los derechos que emanen del instrumento señalado en el N°10 precedente, incluyendo la facultad de cobrar y percibir los montos señalados en el instrumento respectivo. Este mandato estará vigente durante todo el plazo del contrato y sus prórrogas y hasta 90 días corridos desde la recepción del servicio.-

12.- El Departamento de Prevención de Riesgos Laborales de la Municipalidad será la encargada de vigilar el cumplimiento por parte del contratista o subcontratista del servicio, de la normativa relativa a lo dispuesto por el artículo 66 Bis de la Ley 16.744 sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales y el artículo 3° del Decreto Supremo N°594 de 1999, del Ministerio de Salud.-

13.- Será deber y responsabilidad exclusiva del contratista informar a la Municipalidad, antes de comenzar el servicio adjudicado, el nombre del Experto de Prevención de Riesgos contratado para el evento, Mutualidad a la que pertenece y nómina de los trabajadores involucrados en el servicio, como así también cualquier cambio que se produzca a lo ya informado y toda otra información necesaria para dar cumplimiento al artículo 5 del Decreto Supremo N°76 de 2006, del Ministerio de Previsión Social, que aprueba el Reglamento para el Artículo 66 Bis de la Ley N° 16.744.-

14.- La Dirección Jurídica confeccionará el contrato correspondiente en conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas Generales, Bases Técnicas, demás antecedentes de la propuesta y a la oferta de la empresa contratista. Asimismo deberá incorporar todas las cláusulas necesarias para dar cumplimiento a la Ley N°20.123, en lo que corresponda, para resguardar debidamente los intereses municipales. La empresa contratista deberá suscribir el contrato correspondiente, dentro del décimo día hábil siguiente, a la fecha de notificación de este decreto de adjudicación. El atraso en la suscripción del contrato y presentación de la garantía de fiel cumplimiento, hará incurrir a la empresa contratista en una multa correspondiente a 1 UTM por cada día de atraso, la cual se aplicará en el primer pago que se efectúe.-

HOJA N°4 DEL DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1477 / DE 2013.-

14.1.- El contrato deberá ser protocolizado en una Notaría Pública, siendo de cargo de la empresa contratista los gastos que se originen.-

15.- El presente Decreto será notificado al contratista por el Departamento de Ornato dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición en conformidad a la Ordenanza Municipal sobre Notificaciones y Publicaciones vigentes.-

16.- El gasto se imputará a la:

Cuenta: 31.02.004.004.002

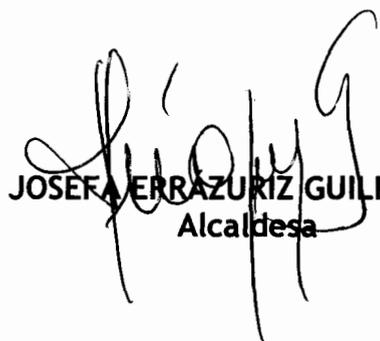
Subprograma: 02

CR o CMP: 41-1517

Anótese, comuníquese y archívese.-



MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal


JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI
Alcaldesa


LCA/MRMQ/IMYJ/damg

Distribución:

Interesado

Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención

Dirección de Administración y Finanzas

Dirección de Control

Dirección Jurídica

Decreto en Trámite N° 1709/

MRMQ/damg

**ACTA APERTURA PROPUESTA PÚBLICA
DOCUMENTOS ANEXOS**

PROPUESTA: "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES Y MÁQUINAS DE EJERCICIOS"
DECRETO ALCALDICIO EX. Nº177 DE 24 DE ENERO DE 2013
FECHA DE APERTURA: 11 DE MARZO DE 2013
PUBLICACIÓN: PORTAL CHILE COMPRA

HORA APERTURA: 16:35 HORAS
PROponentes que se presentaron 2

NOMBRE PROPONENTE	OFERTA INGRESAD POR CHILECOM	INDIVIDUALI OFERENTE	SITUACIÓN FINANCIERA	CERTIFICAD LABORAL Y PREVISIONA	PERSONA JURIDICA RESUMEN ANTECEDENTES LEGALES	FOTOCOPIA PATENTE MUNICIPAL	ANTECEDENTES CURRICULAR DE LA EMPRESA	DECLACIÓN REFERIDA A CONDENAS	DECLARACIÓN NO TENER PARENTESCO	BOLETA GARANTIA \$1.000.000 17-05-2013
1.- AGUILAR y CIA Lda	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2.- PCCORP AEPOT	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
3.-										
4.-										
5.-										
6.-										
7.-										

OBSERVACIONES: PCCORP no adjunto los docs administrados a través del portal

GUILLERMO RISOPATRÓN INIGUEZ
DIRECTOR DE CONTROL

MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

EDUARDO ARANCIBIA BARCATT
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN

MRMQ/damg

**ACTA APERTURA PROPUESTA PÚBLICA
OFERTA ECONOMICA**

PROPUESTA: "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES Y MÁQUINAS DE EJERCICIOS"
DECRETO ALCALDICIO EX. N°177 DE 24 DE ENERO DE 2013
FECHA DE APERTURA: 11 DE MARZO DE 2013
PUBLICACIÓN: PORTAL CHILE COMPRA

HORA APERTURA: 16:40 HORAS
PROponentes que se presentaron 2

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE DOCUMENTOS	CARTA OFERTA N°1		CARTA OFERTA N°2		CARTA OFERTA N°3	
		TOTAL	PLAZO	TOTAL	PLAZO	TOTAL	PLAZO
1.- AGUILAR Y CIA LTDA	✓	660.005	30 DÍAS	10.902.310	90 DÍAS	3.373.577	90 DÍAS
2.- PC CORP. DEPOT.	NO						
3.-							
4.-							
5.-							
6.-							
7.-							

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


GUILLERMO RISOPATRÓN ÍÑIGUEZ
DIRECTOR DE CONTROL


MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL


EDUARDO ARANCIBIA BARACATT
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN

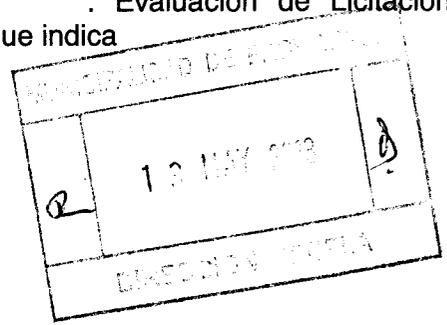
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Dirección Aseo, Ornato y Mantenición

Memorando N° : **9927**
 Antecedentes : Licitación de Propuesta Pública "Provisión e Instalación de Juegos Infantiles y Máquinas de Ejercicios"
 Informe Jurídica N° 321 de 18 de Abril de 2.013
 Materia : Evaluación de Licitación Pública que indica

PROVIDENCIA, 30 de Abril de 2013

DE: **EDUARDO ARANCIBIA BARACATT**
 Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición

A: **Sra. JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI**
 Alcaldesa



1.- Junto con saludarla, a través de la presente comunico a Ud. resultado de la evaluación realizada por el equipo del Depto. de Ornato y la Sección Ares Verdes, a la propuesta pública: "Provisión e Instalación de Juegos Infantiles y Máquinas de Ejercicios", LID 2458-4-LP13

2.- Esta licitación fue publicada el 25 de Enero de 2.013 para cerrar la recepción de las ofertas el 11 de Marzo de 2.013 a las 16:30 hrs a la cual se presentaron dos empresas, AGUILAR Y CIA LTDA y ANDRES ANTONIO OTERO URIBE E.I.R.L. La oferta de esta última empresa fue rechazada por no adjuntar los documentos solicitados en las Bases.

El resultado obtenido, en la evaluación de la Carta Oferta, es la siguiente: Propuesta Pública ID 2458-4-LP13

ITEM	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	Puntaje Final	Ubicación
EMPRESAS	EV ECONOMICA	EV ANTECEDENTES DE LA EMPRESA	EV PROGRAMA DE TRABAJO	EV PLAZO		Empresas
Aguilar y Cia. Tda.	55	30	0	10	95	1

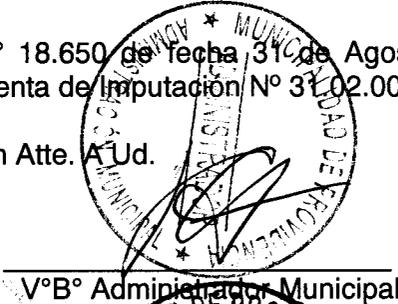
3.- Los valores ofertados por ítem son los siguientes:

- Carta Oferta N° 1: DEMOLICION \$ 660.005
- Carta Oferta N° 2: JUEGOS INFANTILES \$ 10.902.310
- Carta Oferta N° 3: MAQUINAS PARA EJERCICIOS \$ 3.373.577

Por lo anterior, salvo su mejor parecer se sugiere la adjudicación a la empresa Aguilar y Cia. Ltda. RUT N° 80.335.400-6 por un monto total de \$14.935.892 más IVA.

Mediante memorando N° 18.650 de fecha 31 de Agosto de 2.012, la SECPLA asignó el monto total de la licitación a la Cuenta de Imputación N° 31.02.004.008.099, C.R.:41-1660 SP05.

Sin otro particular saludan Atte. A Ud.



V°B° *[Signature]*
 Director SECPLA

V°B° *[Signature]*
 Guillermo Bissolón Figuez
 Director Control

V°B° *[Signature]*
 Director DAOM

FOJ/CMA/cma
 CC Depto. de Ornato
 CC: DAOM

[Large handwritten signature]
 Alcaldesa

Recibido 25-6-2013
 1000 lsm.

Memorandum N° 14285.-

Antecedente: 1.- Informe N°536 de 19 de Junio de 2013,
de la Directora Jurídica.-

2.- Memorandum N°9.927 de 30 de Abril de
2013, del Director de Medio Ambiente,
Aseo, Ornato y Mantención.-

Materia: Adjudicación Propuesta Pública "PROVISIÓN
E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES Y
MÁQUINAS DE EJERCICIOS".-

PROVIDENCIA, 26 JUN 2013

DE : SRA. MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

A : SRA. JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI
ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

En relación con la Propuesta Pública "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES Y MÁQUINAS DE EJERCICIOS" LID 2458-4-LP13, llamada mediante Decreto Alcaldicio EX.N°177 de 24 de Enero de 2013, debo manifestar a Ud. que la apertura de la propuesta pública señalada se efectuó el día 11 de Marzo de 2013.-

Ahora bien, el Artículo 14 de las Bases Administrativas de la propuesta señala que el plazo máximo que tendrá la Municipalidad para resolver la adjudicación de la propuesta será de 45 días corridos contados desde la fecha de apertura de la misma, el que venció el 25 de Abril de 2013.-

Por lo anteriormente expuesto informo a Ud. que en opinión de la suscrita, no es posible adjudicar la propuesta en estudio, por haber vencido el plazo que tenía la Municipalidad para dichos efectos, debiendo procederse a un nuevo llamado a propuesta pública, toda vez que de lo contrario se estaría vulnerando las Bases Administrativas de la propuesta y por ende el principio de estricta sujeción a las citadas Bases Administrativas.-

Lo que informo a Ud. para los fines que estime pertinentes.-




MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal

MRMQ/damg



Memo N°: 15.156

Antecedente: 1.- Memorandum 14.285 de fecha 26 de junio de 2013 de Secretaría Municipal

2.-Informe 536 del 19 de junio de 2013 de la Dirección Jurídica.

3.- Memorandum 9.927 de fecha 30 de abril de 2013, remite evaluación de propuesta pública "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES Y MAQUINAS DE EJERCICIOS", suscrito por los directores de DAOM, Jurídica, SECPLA, Control Y Administración Municipal.

Materia: Se solicita presentar a Concejo Adjudicación de Propuesta.

5 JUL 2013

Providencia,

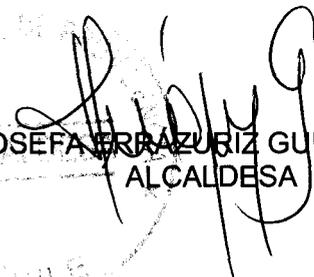
DE : SRA. ALCALDESA

A : MARÍA RAQUEL DE LA MAZA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

Esta alcaldesa, ha recibido y revisado el informe jurídico consignado en el punto 2 de antecedente, con fecha 01 de Julio. Al respecto es dable señalar que el proponente ha cumplido cabalmente con todas las exigencias que se establecieron en las bases de la propuesta pública. Por razones imputables a la administración y no al proponente, se produjo un retraso en la adjudicación de la propuesta, que devino en un vencimiento de la garantía de seriedad que había otorgado el proponente. Se deja constancia que esa garantía fue renovada por el interés del proponente en adjudicarse la propuesta.

Respecto a la duda de si debe o no adjudicarse la propuesta pública a quien resultó ganador de la misma cumpliendo todos los requisitos legales, la respuesta debe ser afirmativa, ya que malamente se puede sancionar a un particular que ha participado de un proceso público, por un retraso en la adjudicación, imputable a la administración y no a él.

Saluda atentamente a Ud.,


JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI
ALCALDESA



LCA/JVM/fcn

Distribución:
- Archivos Correlativos


1772
12/07/2013



Providencia

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

Nº OBLIGACIÓN **50-2013**

FECHA: **22/05/2013**

**CONTROL DE REGISTRO
DE OBLIGACIONES**

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: **PROPUESTA PUBLICA "PROVISION E INSTALACION
DE JUEGOS INFANTILES Y MAQUINAS DE EJERCICIOS"**

EMPRESA: **AGUILAR Y CIA.LTDA.**
RUT: **80.335.400-6**

SOLICITADO POR: **DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN**

MEMOS Nº: **9.927** FECHA: **30/04/2013**

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA: **M\$ 442.293**

MONTO DE LA OBLIGACION: **M\$ 17.774** VALOR IVA INCLUIDO

SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO: **M\$ 424.519**

CUENTA:

SUBTITULO

31

ITEM

02

ASIG.

004

SUB ASIG.

004

SUB SUB ASIG.

002

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

02

CÓDIGO CR O CMP

41-1517

NOMBRE DE LA CUENTA : **MEJORAMIENTO ESTÉTICO DE CALLES Y MOBILIARIO URBANO AÑO 2013**

C.C.: Contabilidad Presupuestaria

USO EXCLUSIVO DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MES DE REGISTRO DE
PRE - OBLIGACION COMO OBLIGACION:

DOCUMENTO DE REGISTRO DE LA OBLIGACION:

TIPO

Nº

FECHA

OBSERVACIONES:

Vº Bº

EVALUACIÓN
Provisión e instalación de juegos infantiles y máquinas de ejercicios

Carta Oferta

1.- OFERTA ECONOMICA (55%)

			% Obtenidos	Puntos
Aguilar y Cía. Ltda. (Fahneu)	Carta Oferta N° 1	\$ 660.005	100	55
	Carta Oferta N° 2	\$ 10.902.310	100	55
	Carta Oferta N° 3	\$ 3.373.577	100	55
	Promedio Ofertas		100	55

Aguilar y Cía. Ltda. (Fahneu)

Porcentaje= $\frac{\$ 660.005}{\$ 660.005} \times 100 = 100$

Porcentaje= $\frac{\$ 10.902.310}{\$ 10.902.310} \times 100 = 100$

Porcentaje= $\frac{\$ 3.373.577}{\$ 3.373.577} \times 100 = 100$

2.- OFERTA TECNICA (45%)

o Antecedentes de la Empresa (30%)

		% Obtenidos	Puntos
Aguilar y Cía. Ltda. (Fahneu)	100	100	30

o Programa de Trabajo (5%)

	% Obtenidos	Puntos
Aguilar y Cía. Ltda. (Fahneu)	0	0

o Plazo (10%)

	% Obtenidos	Puntos
Aguilar y Cía. Ltda. (Fahneu)	100	10

"Provisión e Instalación de Juegos Infantiles y Máquinas de Ejercicios"
Propuesta Pública ID: 2458-4-LP13

Carta Oferta:

Propuesta Pública ID: 2458-4-LP13

EMPRESAS									
Aguilar y Cia. Tda.	55	30	0	10	95	1			

Nota: Se presentaron dos oferentes, uno fue rechazado por no adjuntar documentación solicitada en las bases

ANEXO N° 1

INDIVIDUALIZACION DEL OFERENTE

PROPUESTA PÚBLICA

"PROVISION E INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES Y MAQUINAS DE EJERCICIOS"

NOMBRE O RAZON SOCIAL : Fahneu (Aguilar y Cia. Ltda.)

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL : Diego Aguilar Izquierdo
(SI ES PERSONA JURIDICA)

RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL : 10.883.367-K

RUT DE LA EMPRESA : 80.335.400-6

DIRECCION DE LA EMPRESA : Arica 3883, Est. Central

TELEFONO : 2-5776700

E - MAIL : ventas_fahneu.cl

FAX : 2-2294234


FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

FAHNEU
Aguilar y Cia. Ltda.
80 335.400-6

ANEXO N° 2

RESUMEN ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES

PROPUESTA PÚBLICA

"PROVISION E INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES Y MAQUINAS DE EJERCICIOS"

EMPRESA **Aguilar y Compañía Ltda (Fahneu)**

RUT **80.335.400-6** EMAIL **m.izquierdo@fahneu.cl**

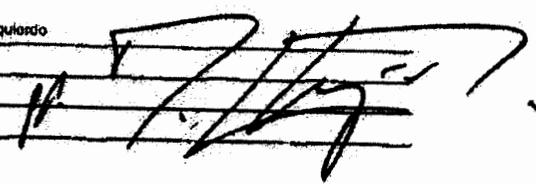
CONSTITUCION	Escritura Publica de fecha 22-11-1965 Notario Sr. Roberto Arriagada Bruce Registro N. 548
RAZON SOCIAL	Fahneu (Aguilar y Cia. Ltda.)
OBJETO	Produccion, Exportacion, Comercialización de Ornamentacion Maquinas, Herramientas, Juegos infantiles, su reparacion e instalacion.
CAPITAL	\$100.000.000.-
SOCIOS	Soc. Inmobiliaria e Inv. Aguilar y Cia. Inversiones Don Damian Ltda.
ADMINISTRACION	Inversiones Don Damian Ltda.
REPRESENTANTE LEGAL	Diego Aguilar Izquierdo
ANTIGÜEDAD DE LA SOCIEDAD	48 años

NOTA:

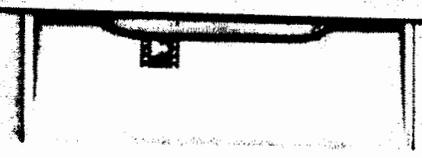
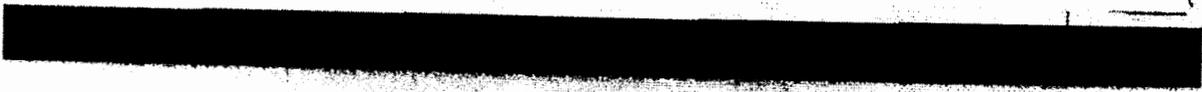
EN CASO QUE LA SOCIEDAD OFERENTE ESTUVIERE CONSTITUIDA POR ALGUNA SOCIEDAD, SE DEBERÁ ADEMÁS INFORMAR EL NOMBRE DE LOS SOCIOS DE ESTA O ESTAS SOCIEDADES.

REPRESENTANTE LEGAL
RUT
FIRMA
FECHA

Diego Aguilar Izquierdo
80.335.400-k
11/03/2013



PROVIDENCIA, 11 DE Marzo DE 2013



ANEXO N° 3
**ANTECEDENTES CURRICULARES
PROPUESTA PÚBLICA**
"PROVISION E INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES Y MAQUINAS DE EJERCICIOS"

EMPRESA : Aguilar y Compañía Ltda. (Fahneu)

RUT : 80.335.367-k **E-MAIL** : m.lizquierdo@fahneu.cl

AÑOS DE EXPERIENCIA: 46

NOMBRE EMPRESA	Nuestra Municipalidad de La Calera			
Persona de Contacto	Pablo Fern. Solórzanos		Cargo	Secretario Municipal
Correo Electrónico		Fono	33/381744	E-mail
1 Vigencia del Servicio	Desde	2012	Hasta	2012
Magnitud del Contrato (Descripción General Servicios Contratados)	Provision y instalacion de mobiliario Urbano, presupuestos participativos, diversos sectores Comuna La Calera			

NOMBRE EMPRESA	Nuestra Municipalidad de Valparaiso			
Persona de Contacto	Vladimir Mondaca Diaz		Cargo	Administrador Municipal
Correo Electrónico		Fono	(032)2939000	E-mail vmondaca@muni-valpo.cl
2 Vigencia del Servicio	Desde	2011	Hasta	2011
Magnitud del Contrato (Descripción General Servicios Contratados)	Adquisicion e instalacion equipamiento infantil Plaza Esmeralda, Cerro Morjitas, Valparaiso.			

NOMBRE EMPRESA	Nuestra Municipalidad de San Antonio			
Persona de Contacto	Mario Rubio Rubio		Cargo	Secretario Municipal
Correo Electrónico		Fono	36-203274	E-mail
3 Vigencia del Servicio	Desde	2009	Hasta	2009
Magnitud del Contrato (Descripción General Servicios Contratados)	Adquisicion de Contenedores para residuos Programa Comuna Limpia			

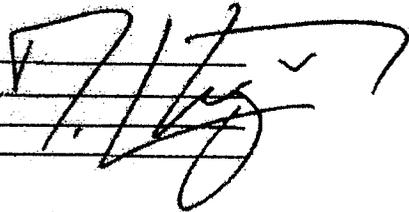
NOMBRE EMPRESA	Ilustre Municipalidad de Futrono			
Persona de Contacto	Jorge Tattor Oñate	Cargo	Alcalde	
Correo Electrónico		Fono	63-482662	E-mail
Vigencia del Servicio	Desde	2008	Hasta	2008
Magnitud del Contrato (Descripción General Servicios Contratados)	Adquisición Juegos Infantiles para Llan de la Comuna de Futrono			

NOMBRE EMPRESA	Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio			
Persona de Contacto	Ramon Galleguillos Castillo	Cargo	Alcalde	
Correo Electrónico		Fono	57-683002	E-mail
Vigencia del Servicio	Desde	2012	Hasta	2012
Magnitud del Contrato (Descripción General Servicios Contratados)	Adquisición Juego Infantil Modular para comuna de Alto Hospicio			

NOMBRE EMPRESA	Ilustre Municipalidad de San Joaquín			
Persona de Contacto	Sergio Echevarría García	Cargo	Alcalde	
Correo Electrónico		Fono	28108300	E-mail
Vigencia del Servicio	Desde	2012	Hasta	2012
Magnitud del Contrato (Descripción General Servicios Contratados)	Maquinas de ejercicio de tres plazas en San Joaquín			

REPRESENTANTE LEGAL
RUT
FIRMA
FECHA

Diego Aguilar Izquierdo
10.683.367-k
11/03/2013



PROVIDENCIA, 11 DE Marzo DE 2013.



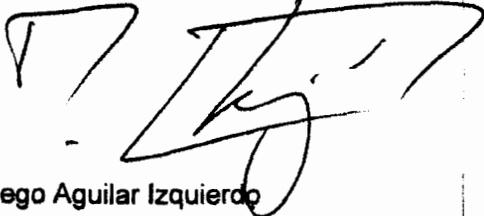
ANEXO N° 4
CARTA OFERTA
PROPUESTA PÚBLICA
"PROVISION E INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES Y MAQUINAS DE EJERCICIOS"
CARTA OFERTA N° 1

Descripción	Unid.	Cantidad	P. Unitario \$	P. Total \$
DEMOLICION				
- Retiro de juegos infantiles	un	9	\$35.385	\$318.465
- Retiro de escaños	un	4	\$35.385	\$141.540
- Transporte ciudad de Santiago	pl	1	\$200.000	\$200.000
TOTAL ITEM				\$ 660.005

Los valores son netos, incluye, gastos generales, utilidades y disposición final de residuos y/o escombros

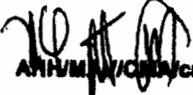
Plazo: 30 Días

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL


Diego Aguilar Izquierdo

NOMBRE EMPRESA OFERENTE

Aguilar y CIA. Ltda. (Fahneu)


AHH/M/.../CMA



ANEXO N° 5

CARTA OFERTA

PROPUESTA PÚBLICA

"PROVISION E INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES Y MAQUINAS DE EJERCICIOS"

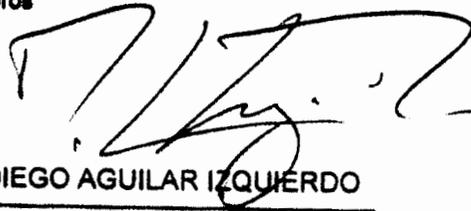
CARTA OFERTA N° 2

Descripción	Unid.	Cantidad	P. Unitario \$	P. Total \$
JUEGOS INFANTILES				
- Columpios				
-Curvo con tres asientos	un	1	\$500.000	\$500.000
-Curvo con cuatro asientos	un	1	\$713.120	\$713.120
-Tradicional con tres asientos	un	1	\$ 418.643	\$ 418.643
-Modulares				
-Juego modular tipo Full Play	un	1	\$ 948.598	\$ 948.598
-Juego modular tipo Top Play	un	1	\$ 5.388.850	\$ 5.388.850
-Tobogán	un	1	\$ 283.582	\$ 283.582
-Tobogán con doble canoa plástica, doble capa	un	1	\$ 848.016	\$ 848.016
-Balancines				
-Metálico para cuatro niños tablón metálico	un	2	\$ 311.087	\$ 622.174
-Trepadores				
-Metálico elefante	un	1	\$ 251.759	\$ 251.759
-Metálico caracol	un	1	\$ 406.251	\$ 406.251
- Metálico horizonte medio	un	1	\$ 188.051	\$ 188.051
- Metálico horizonte grande	un	1	\$ 332.367	\$ 332.367
SUB TOTAL ITEM				\$ 10.902.310

Los valores son netos, incluye, preparación de terreno, instalación, gastos generales, utilidades y disposición final de residuos y/o escombros

Plazo: 90 Días

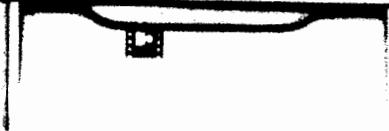
NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL


DIEGO AGUILAR IZQUIERDO

NOMBRE EMPRESA OFERENTE

AGUILAR Y CIA LTDA (FAHNEU)


AHHM



ANEXO N° 6

CARTA OFERTA

PROPUESTA PÚBLICA

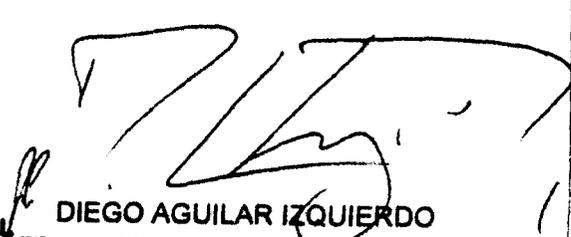
"PROVISION E INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES Y MAQUINAS DE EJERCICIOS"

CARTA OFERTA N° 3

Descripción	Unid.	Cantidad	P. Unitario \$	P. Total \$
MAQUINAS PARA EJERCICIOS				
- Línea Fitness				
- Máquina elíptica	un	1	\$ 965.765	\$ 965.765
- Flexión de piernas	un	1	\$ 845.229	\$ 845.229
- Pectorales	un	1	\$ 1.562.583	\$ 1.562.583
TOTAL				\$ 3.373.577

Los valores son netos, incluye, preparación de terreno, instalación, gastos generales, utilidades y disposición final de residuos y/o escombros

Plazo: 90 Días

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL  DIEGO AGUILAR IZQUIERDO

NOMBRE EMPRESA OFERENTE AGUILAR Y CÍA. LTDA. (FAHNEU)


AHN/MA/CG/Alcma

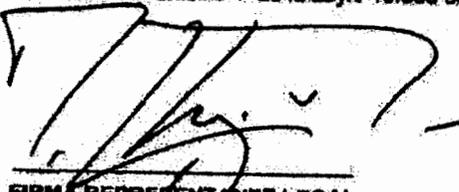
ANEXO N° 7

PROPUESTA PÚBLICA

**"PROVISION E INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES Y MAQUINAS DE EJERCICIOS"
DECLARACION JURADA**

EMPRESA : Aguilar y Compañía Ltda. (Fahneu)
RUT : 80.335.400-6
REPRESENTANTE LEGAL : Diego Aguilar Izquierdo
RUT : 10.883.367-k

1. Declaro no tener contratos caducados por incumplimiento de la empresa con entidades públicas o privadas, durante los últimos cinco años, como asimismo, de no tener juicios pendientes con instituciones o servicios públicos con motivo de obras ejecutadas.
2. Declaro no tener condenas por prácticas Antisindicales o infracción a los Derechos Fundamentales del trabajador, a que se refiere el artículo 4° de la Ley N°19.886 de Compras Públicas.
3. Declaro no tener parentesco o vínculo entre el oferente y la Municipalidad, con el fin de prever las situaciones descritas en el artículo 4° de la Ley N°19.886 de compras públicas.


FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

FECHA: 11/03/2013


AUTORIZADO

ANEXO N° 8**PAUTA DE EVALUACIÓN****PROPUESTA PÚBLICA****"PROVISION E INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES Y MAQUINAS DE EJERCICIOS"**

Las evaluaciones se realizaran, sobre la base de los siguientes criterios, sub-criterios y ponderaciones:

OFERTA ECONOMICA	55%
OFERTA TECNICA	45%

OFERTA ECONOMICA:

La oferta económica que presente el precio más bajo obtendrá máximo puntaje (55 puntos). El monto consignado en esta oferta servirá de base para calificar en relación a este factor a las demás propuestas recibidas, según la siguiente fórmula.

$$\text{PORCENTAJE} = \frac{\text{V.P.M.}}{\text{V.P.E.}} = \text{PP}$$

V.P.M. = valor propuesta menor
V.P.E. = valor propuesta a evaluar
P.P. = porcentaje ponderación

OFERTA TECNICA:

El máximo puntaje de la oferta técnica será de 45 puntos el cual se obtendrá de los siguientes criterios:

Antecedentes curriculares de la empresa 30%

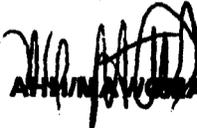
- 50 puntos con más de dos años de experiencia y entre 50.000 y 100.000 unidades de máquinas de ejercicios y juegos infantiles provistas e instaladas en espacios públicos y privadas, debidamente acreditados con certificados emitidos por los mandantes.
- 100 puntos con más de dos años de experiencia, más de 100.000 unidades de máquinas y juegos provistos e instalados y amplia experiencia den mantención debidamente comprobada con certificados emitidos por los mandantes.

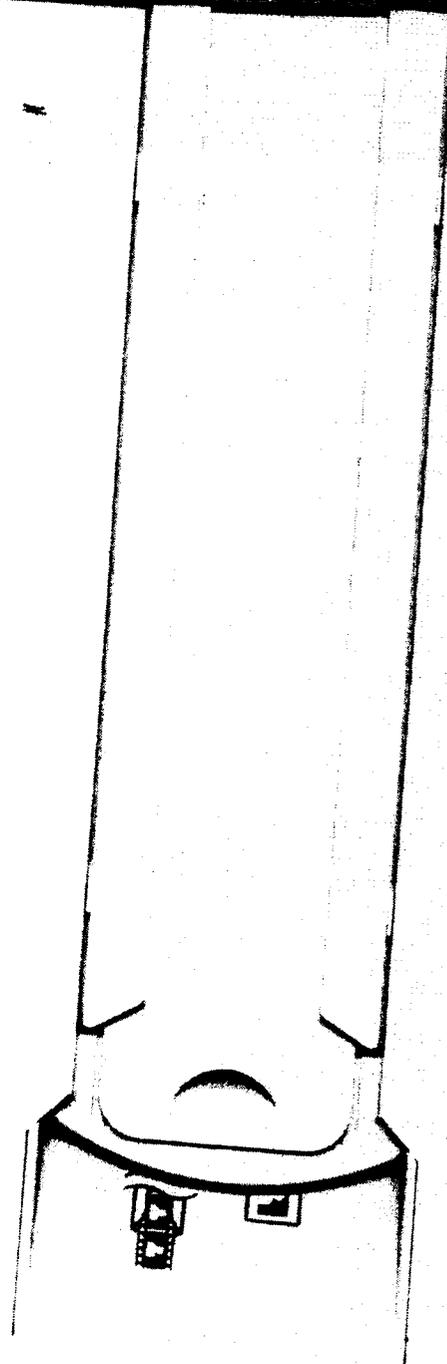
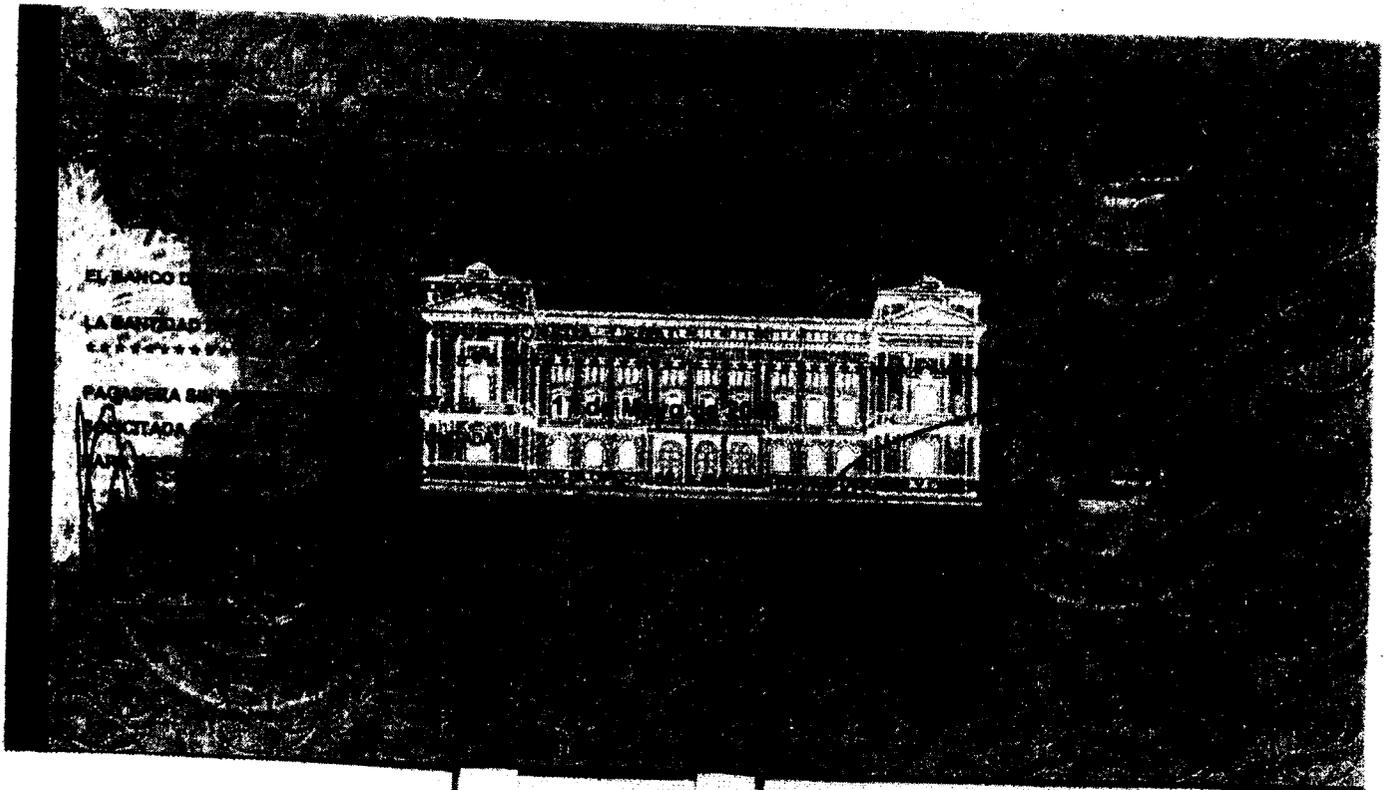
Programa de trabajo 5%

- 50 puntos presenta solo los ítems materia de la propuesta
- 100 puntos presenta los ítems materia de la propuesta e indica otras no considerados por el mandante.

Plazo 10%

- 1 puntos, su plazo es de entre 91 y 180 días corridos
- 50 puntos, su plazo es de entre 61 y 90 días corridos
- 100 puntos, el plazo ofrecido por la empresa es igual o inferior a 60 días corridos


AHH/M/V/000A/cma



Imprimir Acta de Apertura



Apertura Electrónica

Datos de la Adquisición 2458-4-LE13

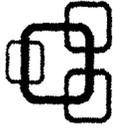
Número de Adquisición	2458-4-LE13
Nombre de Adquisición	Provisión e Instalación de Máquinas de Ejercicios
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	<u>I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA</u>
Observaciones del Comprador	Provision e Instalacion de Maquinas de Ejercicios y Juegos Infantiles en espacios al aire libre.
Teléfonos	Fono: 56-02-4454100 - Fax: 56-02-4454107
Fecha de Publicación	25/1/2013 17:15
Fecha de Cierre	11/3/2013 16:30
Fecha de Apertura	11/3/2013 16:35

Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
Fahneu Ltda.	FAHNEU Aguilar y CIA LTDA. Empresa certificada ISO 9001-2008	Oferta Aceptada
PCCORP DEPOT	PCCORP JOEL	Oferta Rechazada : No presenta antecedentes administrativos, articulo 9 de las Bases Administrativas Generales de la propuesta

Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura



Chile Proveedores
Registro Oficial de ChileCompra

Datos Del Proveedor

	AGUILAR Y COMPANIA LIMITADA										
	Rut: 80.335.400-6										
Estado de inscripción: HÁBIL (cumple con los Requisitos de inscripción en el Registro)											
Recomendaciones: Total 0 ¿Ver recomendaciones?											
Idoneidad del Proveedor:	<table border="1"> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>33%</td> <td>¿Qué es idoneidad?</td> </tr> <tr> <td>Legal</td> <td>Financiero</td> <td>Técnico</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>				33%	¿Qué es idoneidad?	Legal	Financiero	Técnico		
			33%	¿Qué es idoneidad?							
Legal	Financiero	Técnico									
Desempeño Comercial: 2 Calificaciones											
¿Qué es Desempeño Comercial?											

Datos del Proveedor Acreditación Documentos Acreditados

- A Antecedentes B Descripción de Empresa y Proyectos C Catálogo Web

Antecedentes

Identificación

[Imprimir](#)

RUT Proveedor: 80.335.400-6
 Tipo Proveedor: Natural
 Razón Social: AGUILAR Y COMPANIA LIMITADA
 Nombre Fantasía: Fahneu Ltda.
 Nacionalidad: Chilena
 Giro: FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL N.C.P.
 Número de Hasta 5 Trabajadores trabajadores:
 Tipo Empresa: Grande

Datos de Contacto

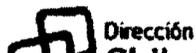
Nombre: Merta Izquierdo
 Cargo: Gerente Comercial
 Teléfono Fijo: 56-2-2019436
 Teléfono Celular: 56-9-5378712
 Fax: (56)(2) 2195014
 E-Mail: m.izquierdo@fahneu.cl
 Área de trabajo de la Comercial
 Empresa:

Dirección Casa Matriz

Dirección: Arica 3883 Estación Central
 Comuna: Estación Central
 Ciudad:
 Región: Metropolitana
 País: Chile



Ministerio de Hacienda



Dirección

Aceptación de ofertas

Aceptar ud. podrá evaluar todos los documentos enviados en las ofertas ingresadas.

Rechazar los requisitos presentados en esta etapa implica **descartar la oferta** dejándola fuera del proceso.

Antes de rechazar una oferta, recuerde que usted puede solicitar a los oferentes que salven errores u omisiones.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar	Anexos							
76.058.391- k	<u>PCCORP</u> <u>DEPOT</u>	<u>PCCORP</u> <u>JOEL</u>	<input checked="" type="radio"/> Oferta Aceptada <input type="radio"/> Oferta Rechazada		Información ChileProveedores			Comprobante c			
80.335.400- 6	<u>Fahneu</u> <u>ltda.</u>	<u>FAHNEU</u> <u>Aguilar y</u> <u>CIA</u> <u>LTDA.</u> <u>Empresa</u> <u>certificada</u> <u>ISO 9001-</u> <u>2008</u>	<input checked="" type="radio"/> Oferta Aceptada <input type="radio"/> Oferta Rechazada		Información ChileProveedores		Anexos Administrativos		Anexo Técnico		Com de of





MercadoPublico.cl

Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante

lunes, 11 de marzo de 2013 Hora: 16:57:34

Código de su Oferta

9480-E157-9EE4-A1DE-051C-B686-CE5D-383A-EE51-4C2A-18234144

Datos de la Adquisición 2458-4-LE13

Nro. de Adquisición	<u>2458-4-LE13</u>
Nombre	Provisión e Instalación de Máquinas de Ejercicios
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	<u>I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA</u>
Observaciones del Comprador	Provision e Instalacion de Maquinas de Ejercicios y Juegos Infantiles en espacios al aire libre.
Contacto	Chrystian Manuel Mellado Aguilera (cmellado@providencia.cl)
Teléfonos	Fono: 56-02-4454100 - Fax: 56-02-4454107
Fecha de Publicación	25/1/2013 17:15
Fecha de Cierre	11/3/2013 16:30
Fecha de Apertura	11/3/2013 16:35

Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	Aguilar y compañía I Aguilar y compañía I
RUT	80.335.400-6
Razón Social	AGUILAR Y COMPANIA LIMITADA

Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	FAHNEU Aguilar y CIA LTDA. Empresa certificada ISO 9001-2008
Descripción de la Oferta	Se oferta segun lo indicado en bases.
Fecha y Hora de Ingreso	11/3/2013 15:13

Anexos de la Oferta

Sel.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
<input type="checkbox"/>	OFERTA TECNICA.pdf	Anexos Técnicos de Oferta	OFERTA TECNICA.pdf	1630 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	Anexo N° 4.pdf	Anexos Económicos de Oferta	Anexo N° 4.pdf	114 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	Anexo N° 5.pdf	Anexos Económicos de Oferta	Anexo N° 5.pdf	170 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	Anexo N° 6.pdf	Anexos Económicos de Oferta	Anexo N° 6.pdf	123 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	A.1 Anexo N° 1.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	A.1 Anexo N° 1.pdf	437 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	A.2 Certificado de Antecedentes Comerciales.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	A.2 Certificado de Antecedentes Comerciales.pdf	36 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	A.3 Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales..pdf	Anexos Administrativos de Oferta	A.3 Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales..pdf	31 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	A.4 Anexo N° 2.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	A.4 Anexo N° 2.pdf	129 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	A.5 Patente Municipal..pdf	Anexos Administrativos de Oferta	A.5 Patente Municipal..pdf	109 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	A.6 Anexo N° 3.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	A.6 Anexo N° 3.pdf	294 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	A.8 -9 Anexo N° 7.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	A.8 -9 Anexo N° 7.pdf	126 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	A.10. - Boleta de Garantia.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	A.10. - Boleta de Garantia.pdf	731 Kb	 Ver

 Seleccionar Todos


Total de la Oferta \$ 14.935.892

Clasificación ONU:

1 Especificaciones del Comprador: Provisión e Instalación de Maquinas de Ejercicios y Juegos Infantiles
Cantidad: 1 Global

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Global	Provisión e Instalación de Maquinas de Ejercicios y Juegos Infantiles	14935892	14935892

Total de la Oferta **\$ 14.935.892**

